



ACTA No. 04/2024- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 26 de enero de dos mil veinticuatro siendo la hora 15 el Alcalde (I) Nelson Xavier da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Nelson Xavier (como titular), Angel Rojas, Beatriz Balparda, Alvaro Pevere y Alejandro Avila.

Suplentes: Baldemar Taroco y la funcionaria Laura De Souza, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

1) Resoluciones a considerar:

Asuntos entrados: El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 038/2023 Aprobar el gasto por un total de \$ 5.734 (pesos uruguayos pesos cinco mil setecientos treinta y cuatro) a la empresa Reboiras Fernandez Jorge Nelson, Rut 20357800014, por concepto de contratación de dos baños quimicos comunes y uno accesible para el festejo del aniversario n° 30 de la pizzeria "Las Mily". Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 039/2023 Aprobar el gasto de \$8.000 (pesos uruguayos ocho mil) a la empresa Agremyarte, rut 21722960014 representada por Pablo Fernández ci 2.027.858-6, por concepto de confección de cartel artesanal de identificación de la plaza Lic. Ledia Campaña ubicado en la esquina de las calles Av. Secco García, Eduardo Mateo y Alfredo Zitarrosa, Solymar Norte. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 040/2023 Solicitar aprobación a la junta departamental del nombramiento "Espacio Ansina" al predio público ubicado en la calle Ansina (ex Lavalleja) entre Buschental y Cruz del Sur, San José de Carrasco. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 041/2023 Solicitar aprobación a la Junta Departamental del nombramiento "Plaza Sara González" al espacio público ubicado en las calles Patria, Paraguay, Chile y Facundo Machado, El Pinar. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 042/2023 Aprobar el gasto de \$ 24.400 iva incluido (pesos uruguayos veinticuatro mil cuatrocientos) a la empresa Leonardo Fernandez Salgado Rut 217584120017 por concepto de compra de 2 aros de basket con resorte y doble platina, con red. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 043/2023 Autorizar el gasto de \$25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) iva incluido, a la empresa Pablo Saquieres Uturbey Rut 217644850016, por concepto de servicio de pantalla led de 3x2 y consilo digital jbl para el evento Avant Premier de Murgas el próximo 27 de enero en la plaza Crottogini. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 044/2023 Autorizar el gasto de \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil) a la empresa Agremyarte, Rut, representada por Silvina Quiroga ci-6,542,221-5, por concepto de viático-actuación el día 27 de enero en la plaza Crottogini. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 045/2023 Aprobar el gasto de hasta \$4.000 (pesos uruguayos cuatro mil) a la empresa Cooperativa Social Paso a Paso Rut 20514030016 por

concepto de servicio de dos de peones comunes por 16 horas a razón de ocho horas cada uno desde las 17:30 horas, para la actividad en la plaza Crotogini, el día 27 de enero.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 1° de febrero de 2024 a las 15 horas.

Siendo las 15:20 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 1° del mes de febrero del año 2024, la que ocupa el folio 12 y 13.



María Misitani
CALDESA
CIUDAD DE LA COSTA



ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balborda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Póvere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA